**DEFENSAS MARZO 2020**

Aquellos doctorandos que **quieran defender su Tesis antes del 1 de abril de 2020** deberán realizar la revisión final de su expediente durante el mes de octubre, para estar en condiciones de solicitar la designación de jurados en las últimas reuniones del año de la Comisión de Doctorado y de poder presentar los ejemplares de tesis durante los primeros días de febrero.

La Secretaria de Posgrado debe garantizar efectivamente que los Sres. Jurados dispongan del suficiente tiempo para cumplir con los tiempos de defensa.

**RESUMEN DE PLAZOS:**

**-REVISIÓN DE EXPEDIENTES:** durante el mes de octubre.

**-SOLICITUD DE JURADOS:** Deberán estar, a más tardar, en la Secretaría de Posgrado antes del 1 de diciembre, para ser tratados en la última reunión de Comisión de Doctorado del 10 de diciembre.

**-PRESENTACIÓN DE EJEMPLARES:** del 3 al 12 de febrero, en la Secretaria de Subcomisión correspondiente.

Solicitamos dar amplia difusión a esta información.

Muchas Gracias